

Guayaquil, Marzo 23 del 2012

Sefiores  
Accionistas de  
**FORTUMAR ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de **FORTUMAR ECUADOR S.A.**, presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2011 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario Ing. Arquímedes Espinoza Flores, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

Durante el ejercicio 2011, la compañía refleja pérdida por \$8.290,41 debido a factores externos como es la paralización de las actividades de pesca por parte del gobierno, además de la escasez de camarón que soportó el sector. Nuestro objetivo principal es seguir mejorando en el siguiente ejercicio fiscal.

Se atendieron las obligaciones de índole societaria y el pago de los diferentes impuestos correspondientes al ejercicio económico 2011.

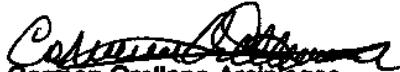
No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2011.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2011 a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

**FORTUMAR ECUADOR S.A.**

  
Carmen Orellana Arciniegas  
GERENTE GENERAL

